



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de recurso administrativo interpuesto contra la Resolución de 19 de julio de 2019, de la entonces Consejería de Educación y Cultura, por la que se actualiza la asignación de plazas a cada tribunal en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 14 de febrero de 2019, para el ingreso en el Cuerpo de Maestros al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de este cuerpo.*

Interpuesto recurso administrativo por don Erik Solanas Fernández contra la Resolución de 19 de julio de 2019, de la entonces Consejería de Educación y Cultura, por la que se actualiza la asignación de plazas a cada tribunal en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 14 de febrero de 2019, de la entonces Consejería de Educación y Cultura, para el ingreso en el cuerpo de Maestros al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de este cuerpo, en lo que se refiere a la especialidad de Educación Física del Cuerpo de Maestros, se comunica a las posibles personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el texto de los recursos se encuentra a su disposición en el Servicio de Régimen Jurídico y Normativa de la Consejería de Educación, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 9 de agosto de 2019.—La Secretaria General Técnica.—Cód. 2019-08879.